

Bogotá D.C.

Doctor(a):

EDNA BONILLA

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO - SED

Dirección Electrónica: contactenos@educacionbogota.edu.co

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

Asunto: TRASLADO DERECHO DE PETICION RADICADO SIGA SDHT 1-2022-24209

Respetada Doctor(a):

De manera atenta, damos traslado del derecho de petición, con radicado del asunto, para que, dentro del marco de las funciones y competencias propias de la Entidad, se dé respuesta al hogar de la señora MARLEIBIS SANDRITH ALCAZAR SILVA, identificada con la cc 1065815978, en particular frente a la solicitud realizada "...en cuanto a la situación de estudio presentada por el menor...", lo anterior en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Por último, le informamos que la Secretaría Distrital del Hábitat dio respuesta al peticionario conforme a nuestras funciones y competencias.

Cordialmente,

**CAMILO ANDRES LONDONO LEON
SUBDIRECCION DE RECURSOS PRIVADOS**

Copia:

Anexos Electrónicos: 1

Elaboró: ANDREA NATHALIA CRUZ CHAPARRO

Revisó: CAMILO ANDRES LONDONO LEON

Aprobó: CAMILO ANDRES LONDONO LEON

Página número 1 de 1

Documento Electrónico: 3d027eab-7757-418f-83a8-af8c18a8b037